



AREA DE EMPLEO DEL EXCMO. AYTO. DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES
BOLSA LOCAL DE EMPLEO 2008/2009.

1.- DATOS PERSONALES:

Apellidos _____ Nombre _____
Domicilio _____
Localidad de Residencia _____ Provincia _____
Código Postal _____ Teléfono/s de contacto _____ / _____
D.N.I. _____ Carnet de Conducir: No Sí Clase _____

2.- PUESTO/S DE TRABAJO QUE SOLICITA:

(Ver Anexos y especificar la prioridad de los puestos al que opta):

1°.
2°.

3.- DOCUMENTACIÓN QUE APORTA A LA SOLICITUD:

1. Fotocopia del DNI.
2. Fotocopia de la Tarjeta de Demanda de Empleo o Mejora de Empleo
3. Curriculum Vitae actualizado y firmado
4. Fotocopia de la resolución por la que se declara el tipo y grado de minusvalía reconocida
5. Titular de familia monoparental No Sí
6. Nº de miembros unidad familiar _____
7. Informe social, en caso de mujeres víctimas de violencia de género

La Puebla de los Infantes, _____ de junio de 2008

Firmado: _____



4.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR A LA SOLICITUD:

- 1) Fotocopia del DNI.
- 2) Fotocopia de la Tarjeta de Demanda de Empleo, o en su caso, Tarjeta de Mejora de Empleo.
- 3) Curriculum Vitae actualizado y firmado que recogerá la siguiente información:
 - a) Titulación exigida para el puesto de trabajo de que se trate y demás titulación oficial de que se disponga.
 - b) Cada uno de los Cursos, Seminarios o Jornadas cursadas homologadas impartidos por entidades, instituciones o centros pertenecientes a las Administraciones Públicas y directamente relacionadas con el puesto al que opta, especificando su duración en horas.
 - c) Experiencia laboral, cuando se haya estado o esté desempeñando puesto de igual o de similares características a las de los grupos al que opta, siempre y cuando dicho contrato esté registrado en el INEM. La duración de cada trabajo se computará por meses completos.
- 4) En caso de poseer algún tipo de discapacidad, fotocopia de la Resolución por la que se declara el tipo y grado de minusvalía reconocida.
- 5) Informe social expedido por Servicios Sociales que acredite la condición de mujer víctima de violencia de género, en su caso.

NOTA:

La información deberá ser justificada documentalmente en caso de que los candidatos sean llamados para cubrir una necesidad temporal. En el caso de que un candidato o candidata haya falseado intencionadamente sus datos profesionales, a criterio del Consejo Sectorial de Desarrollo Económico y Empleo, será excluido automáticamente de la Bolsa.